



Consejo Económico y Social

Distr. Limitada
30 de marzo de 2010
Español
Original: Inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2010

1 a 4 de junio de 2010

Tema 5 a) del programa provisional*

Proyecto de documento sobre el programa del país**

Iraq

Resumen

El proyecto de documento sobre el programa del Iraq se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 7.936.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 200.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2011 y 2014.

* E/ICEF/2010/8.

** De conformidad con la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará en el sitio web del UNICEF a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva lo examine en su período de sesiones. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo durante su segundo período ordinario de sesiones de 2010.



Datos básicos[†]

(Corresponden a 2008, a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años) (en millones)	14,4
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	44
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves, 2006)	6 ^{a/}
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, 2006)	84 ^{b/}
Matriculación en enseñanza primaria (porcentaje neto de niños/niñas, 2007)	87/82
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al quinto grado (porcentaje, 2004)	70
Utilización de fuentes mejoradas de agua apta para el consumo (porcentaje, 2006)	77
Utilización de servicios mejorados de saneamiento (porcentaje, 2006)	76
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje)	..
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años, 2006)	11
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	^{c/}
Niños de un año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje)	62
Niños de un año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	69

[†] Para obtener datos más amplios sobre la situación de los niños y las mujeres en el país, consúltase www.childinfo.org/.

^{a/} Patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud.

^{b/} La estimación de 2005 calculada por OMS/UNICEF/UNFPA y el Banco Mundial, ajustada por subregistros y clasificaciones erróneas de mortalidad materna, es de 300 por cada 100.000 nacidos vivos. Consúltase http://www.childinfo.org/maternal_mortality.html.

^{c/} Ingresos medianos bajos (entre 976 y 3.855 dólares de los EE.UU.).

Situación de los niños y las mujeres

1. Iraq continúa siendo un entorno de transición complejo y frágil, en el que los factores políticos todavía determinan el modo en que se puede aplicar de forma exitosa y equitativa un programa de desarrollo. Estos factores influyen en la capacidad del UNICEF para hacer realidad los derechos básicos de niños y mujeres. A pesar de estas limitaciones, se está abriendo un espacio para promover un enfoque innovador y holístico para el bienestar de los niños; una necesidad fundamental, ya que más de 15 millones de iraquíes tienen menos de 18 años.

2. Aproximadamente un 23% de los iraquíes son pobres. La calidad y la prestación de los servicios esenciales se han deteriorado notablemente desde 1990, lo que ha provocado una caída en picado del avance en los indicadores fundamentales de desarrollo humano. La inseguridad crónica y el fracaso de las instituciones, especialmente desde 2003, ha limitado la prestación de servicios básicos. La salud mental, especialmente la de las mujeres, los niños y los adolescentes, se ha deteriorado de forma significativa. Los recientes brotes de enfermedades y la grave sequía suponen riesgos adicionales para los niños y sus padres o tutores. Los programas necesarios para abordar los vacíos estructurales y de capacidad en las instituciones públicas que podrían restablecer los servicios básicos son inadecuados, están orientados de forma incorrecta y, con frecuencia, mal gestionados. La precaria descentralización del poder a las provincias ha provocado un desajuste de los recursos asignados al personal y al mantenimiento de las empresas de servicios públicos. Por tanto, la reconstrucción del sector público iraquí constituye una prioridad fundamental.

3. El logro de prácticamente todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio se ve comprometido, al igual que ocurre con las metas de las iniciativas *Un mundo apropiado para los niños* y Educación para Todos. Muchas políticas están desfasadas y el entorno político no se centra lo suficiente en los grupos vulnerables ni en las zonas rurales. Existen importantes disparidades entre regiones y la desigualdad por razón de sexo ha empeorado notablemente desde 2003. La sociedad civil está subdesarrollada y las oportunidades de consolidación nacional excluyen a los jóvenes y a los niños. En consecuencia, los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los compromisos del Iraq en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se han visto debilitados.

4. El Objetivo 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre) se enfrenta a retos especialmente difíciles, a la vista de la proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza y la malnutrición generalizada entre niños y mujeres. El retraso moderado y grave en el crecimiento alcanza a más del 20% de los niños menores de cinco años, mientras que al 25% de los bebés sólo se les alimenta con la leche materna. La situación es más grave debido a un problema generalizado de bajo peso al nacer y a las carencias de micronutrientes. Casi el 40% de las mujeres en edad fértil padece anemia. Estos problemas amenazan con intensificarse debido a la continua sequía y a la mayor inseguridad alimentaria. El sector sanitario se centra en el tratamiento curativo, en lugar de en el preventivo. La situación en materia de seguridad y el deterioro de las instituciones públicas iraquíes se agrava con el “éxodo intelectual” de profesionales. Los programas desarrollados para responder a esta situación se concentran en los síntomas, en lugar de en las causas fundamentales.

5. La matriculación en la red de educación primaria ha mejorado (el 87% de los niños y el 82% de las niñas en 2007), pero sigue siendo insuficiente para cumplir con el Objetivo 2 (Lograr la enseñanza primaria universal) y los objetivos del programa Educación para Todos. La matriculación rural de niñas cae hasta el 68%. La matriculación preescolar de niños de entre 3 y 5 años es tan sólo del 3%. Casi nueve de cada 10 niños menores de 15 años no asisten con regularidad a la escuela, debido en gran medida a las actitudes negativas con respecto a la educación de las niñas. Muchos niños no pasan a la educación secundaria. Un indicador importante para lograr el Objetivo 3 (Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer): la proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria es del 94,2%, pero cae al 76,9% en la educación secundaria. Aunque se está ofreciendo un mayor número de alternativas a los niños y adolescentes que no van a la escuela, las niñas suponen apenas el 25% de los estudiantes que participan en esos programas. Los porcentajes de analfabetismo de mujeres continúan siendo elevados, con unas cifras para mujeres jóvenes que casi duplican las de los hombres jóvenes. La falta de una educación de calidad se ve agudizada por un plan de estudios que no logra preparar a los jóvenes para el mercado laboral, en el que los jóvenes de 15 a 24 años presentan una tasa de desempleo del 30%. En la actualidad se está poniendo en marcha una política formal para el sector educativo, si bien la medida llega con mucho retraso.

6. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años permanece en 44 por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad materna (84 por cada 100.000 nacidos vivos) duplica la de los vecinos del Iraq. La situación respecto del elevado número de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas entre los niños ha empeorado debido al bajo peso al nacer, a la atención inadecuada a los recién nacidos y a los hábitos de alimentación de los bebés y niños pequeños. Los servicios de inmunización rutinaria se han deteriorado, ya

que la violencia ha impedido que los equipos de vacunación lleguen a la población. En 2008, una reducción en la cobertura del sarampión, hasta quedar por debajo del 80% en 45 de los 114 distritos, contribuyó a que se produjesen más de 38.000 casos de sarampión y casi 200 muertes causadas por esta enfermedad. Aunque siguen existiendo importantes obstáculos para conseguir el Objetivo 4 (Reducir la mortalidad de los niños) y el Objetivo 5 (Mejorar la salud materna), todavía es posible avanzar mucho. Los esfuerzos globales están combinando iniciativas de reforma de la política nacional con intervenciones específicas por áreas a escala provincial, que se centran en focos de gran vulnerabilidad infantil y en aumentar las inversiones selectivas en salud materna, de los recién nacidos y de los niños.

7. El Gobierno del Iraq informa de que en octubre de 2009 se había logrado un avance insuficiente en el Objetivo 6 (Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades)¹, especialmente en lo que se refiere a la lucha contra la malaria y la tuberculosis. Aunque el número de casos registrados de VIH se mantiene en cotas muy bajas, con una tasa de prevalencia inferior al 1%², los factores de vulnerabilidad asociados a este virus están aumentando y esto exige la adopción de una política urgente.

8. El logro del Objetivo 7 (Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) en lo relativo al agua potable va por muy mal camino. El Iraq se enfrenta a una aguda crisis hídrica, debido en gran medida a la falta de un marco constitucional y legislativo en este terreno y a una precaria capacidad de distribución. Las principales redes de tuberías de agua tienen fugas o se rompen con frecuencia y la mezcla resultante de aguas residuales con el agua de consumo pone en peligro a buena parte de la población. La mayoría de las aguas residuales se devuelven a las vías fluviales sin tratar y es rara la recogida de basura. Existen grandes disparidades entre el campo y la ciudad, y casi la mitad de los consumidores de agua y una cuarta parte de los usuarios de servicios sanitarios opinan que los servicios son poco fiables. La gestión sostenible de los recursos continúa siendo un reto fundamental.

9. El Iraq también se enfrenta a un medio ambiente protegido muy debilitado. Los elevados riesgos para los niños y las mujeres ponen en peligro los compromisos del Estado en virtud de la Declaración del Milenio. Debe reforzarse el sistema de protección social para conseguir que sea más proactivo y que se base en los derechos. La insuficiente disponibilidad de datos limita la planificación basada en pruebas, al igual que sucede con el conocimiento y las capacidades desfasadas de los profesionales. Existen lagunas en la legislación que protege a los niños y en la que se ocupa de las cuestiones de género; además, la aplicación misma de estas leyes sigue siendo precaria. Aunque existe una carencia de datos precisos, un gran número de niños y adolescentes se ve expuesto a niveles extremos de violencia, explotación y abuso, y están apareciendo pautas de violencia de género. La investigación de los crímenes contra las mujeres se ve obstaculizada por una falta de competencia, formación y concienciación. El sistema judicial de menores no se ajusta a las normas internacionales y necesita una reforma urgente.

10. El tratamiento de los niños con discapacidades supone una preocupación creciente e indica una dependencia excesiva de la institucionalización. El elevado porcentaje de trabajo infantil entre niños de 5 a 14 años, estimado en un 11%, viola los compromisos del Iraq en virtud de las convenciones internacionales.

¹ Presentación de la Organización Central de Estadísticas y Tecnología de la Información a los socios de las Naciones Unidas, octubre de 2009.

² Ibid., "People living with HIV 15-49 years old, 2006".

11. A pesar de que se han logrado algunos avances, prácticamente todas las observaciones finales que realizó el Comité de los Derechos del Niño sobre el informe del Estado parte conservan su vigencia. Dichas observaciones finales incluían manifestaciones de preocupación con respecto a la necesidad de reforzar el cumplimiento de la ley; la insuficiente coordinación entre las entidades que trabajan con niños; la ausencia de un mecanismo independiente para abordar las violaciones de los derechos de los niños; la disponibilidad insuficiente de datos desglosados, los recursos presupuestarios para los niños y la concienciación sobre los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño; las medidas inadecuadas para garantizar la matriculación escolar de las niñas, especialmente en las zonas rurales; la investigación incorrecta de los casos de abusos y malos tratos; los servicios precarios para niños con discapacidades; el trabajo infantil omnipresente y el fenómeno de los niños que viven o trabajan en la calle; y un sistema judicial de menores que no se ajusta a los estándares internacionales.

12. En el lado positivo, el Gobierno ha decidido preparar un segundo informe del Estado parte a fin de establecer un punto de partida para supervisar la Convención. El Iraq también ratificó en septiembre de 2007 los protocolos facultativos de la Convención. Todavía no se han puesto en marcha medidas para aplicar las disposiciones pertinentes. Las preocupaciones planteadas en muchas de las observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 2000 también siguen pendientes. Entre estas preocupaciones se incluyen la violencia contra las mujeres, las elevadas tasas de analfabetismo y la precaria salud global entre las mujeres.

Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior, 2007-2010

Principales resultados logrados

13. Basándose en las recomendaciones del examen de mitad de período, realizado en 2008, el programa ha modificado su foco de atención para abordar las importantes lagunas existentes en las esferas de la política social y la capacidad institucional a través de la investigación y el análisis basados en pruebas en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (a partir de ahora “las Convenciones”) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al mismo tiempo, se han reducido los elementos de prestación de servicios. El UNICEF ha iniciado conversaciones para encabezar la reconstrucción del sector educativo básico y ha asumido un papel de asesor con colaboradores en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Esto concuerda con el Plan de Desarrollo Nacional, 2010-2014, y su predecesora, la Estrategia de Desarrollo Nacional; con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2011-2014; y con los compromisos en virtud de las dos Convenciones y del programa *Un mundo apropiado para los niños*.

14. La colaboración entre el Iraq y el UNICEF se ha centrado en cinco programas: la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo temprano; una enseñanza y un desarrollo de calidad; agua, saneamiento medioambiental e higiene; protección y participación de los niños; y las intervenciones de planificación, promoción, comunicación, conocimiento y estrategia, que han adecuado la política, la promoción, las alianzas y el programa de comunicación para responder mejor a los contextos nacionales cambiantes. Todos los programas han puesto en marcha componentes independientes sobre el fortalecimiento de las políticas y los sistemas nacionales. Se

introdujeron cambios importantes en la protección de los menores y en las intervenciones de planificación, promoción, comunicación, conocimiento y estrategia con el fin de reflejar la gestión del conocimiento reforzada del UNICEF y apoyar la promoción basada en pruebas.

15. En el ámbito político, los resultados fundamentales han incluido el desarrollo de un marco para una Estrategia de Educación Nacional y el desarrollo de las capacidades de los miembros clave del Ministerio de Educación/Educación Superior en la planificación estratégica de la educación, en colaboración con el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el inicio del desarrollo de una política nacional de agua y saneamiento; y la puesta en práctica de un plan estratégico nacional para la alimentación de bebés y niños. Entre otros resultados clave pueden citarse a) el fortalecimiento de la base de conocimiento a través de la puesta en marcha de la base de datos IraqInfo y la culminación de un análisis de la situación del Iraq; b) la provisión de un acceso mejorado al agua potable y la mejora del saneamiento para más de 1,5 millones de personas; c) la facilitación del acceso a servicios de atención psicosocial en la escuela a casi 50.000 niños y niñas de seis provincias por parte de 1.500 profesores formados a tal efecto; d) el logro de una tasa de cobertura de más del 90% de los niños menores de 5 años con las campañas de vacunación contra el sarampión, las paperas, la rubéola y la polio y un mejor acceso a la atención primaria de la salud a través de la rehabilitación de instalaciones; y e) la dirección del establecimiento de un mecanismo de vigilancia y notificación de violaciones graves de los derechos de los niños, basado en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad. Se ha reforzado la capacidad de evaluación y respuesta en cada provincia a través de alianzas con organizaciones no gubernamentales internacionales.

Experiencia adquirida

16. El Iraq presenta las características de un país de ingreso mediano, pero se enfrenta a graves problemas tras el conflicto. La inseguridad continua en la capital y en las zonas de tensión afectan a los niños y a sus padres o tutores y limitan las capacidades operativas del UNICEF. Una experiencia importante que se destaca en el examen de mitad de período es que las oportunidades de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio son muy diversas en las 18 provincias. Cada vez está más claro que sólo se podrán lograr los Objetivos si la gestión del programa se descentraliza y si los sistemas de apoyo evolucionan, con una programación selectiva basada en las provincias que se complemente con asignaciones presupuestarias proporcionadas para los niños. Sería necesario trabajar con un abanico de colaboradores mayor que hasta la fecha. El enfoque basado en zonas –utilizado desde 2008– es una base útil sobre la que construir un programa descendente. Hay que desarrollar más el uso de Comunicaciones para el Desarrollo para cambiar las actitudes y las pautas de comportamiento.

17. El giro hacia el apoyo a la política ascendente y hacia el desarrollo de una capacidad de mayor impacto ha sido crucial para respaldar la actualización de políticas y sistemas. Se han abordado así las necesidades urgentes del Iraq en materia de recursos humanos y se ha reforzado la programación centrada en el conocimiento a través de la implantación de leyes, de las Convenciones y los planes de acción y de la evaluación de las capacidades necesarias. Se ha rediseñado una función genérica de planificación en el marco de las intervenciones de planificación, promoción, comunicación, conocimiento y estrategia para incluir responsabilidades específicas, incluidas a) la supervisión

del desarrollo y el control del proyecto de documento sobre el programa, el plan de acción del programa del país y el plan anual de trabajo, y b) la gestión de los estudios y las evaluaciones para realizar aportaciones a los programas futuros.

18. Una experiencia clave final adquirida se refiere a la comprensión de que un programa sofisticado de desarrollo no se puede aplicar de forma remota, como ocurrió con el programa previo desde Jordania, aunque el anterior programa del país demostró eficacia y velocidad a pesar de las volátiles condiciones que se vivían sobre el terreno. Con el regreso al Iraq a mediados de 2009, la presencia de personal directivo internacional en Bagdad ha demostrado ser crucial para el restablecimiento de la credibilidad del UNICEF en los niveles más altos así como para influir en el apoyo a los programas, incluso aunque el acceso fuera de la Zona Internacional de Bagdad suponga una limitación. El UNICEF debe seguir con mucha atención las importantes limitaciones que suponen unas condiciones operativas en constante cambio. Es preciso continuar fortaleciendo la capacidad sobre el terreno, desarrollando procedimientos innovadores de contratación y supervisión que reduzcan al mínimo la exposición del personal a riesgos.

Programa del país, 2011-2014

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares de EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Enseñanza y desarrollo de calidad	794	75 000	75 794
Supervivencia y crecimiento	794	30 000	30 794
Agua, saneamiento e higiene	873	30 000	30 873
Protección infantil	555	24 000	24 555
Intervenciones de planificación, promoción, comunicación, conocimiento y estrategia	2 936	18 000	20 936
Costos intersectoriales	1 984	23 000	24 984
Total	7 936	200 000	207 936

Proceso de preparación del programa

19. El Plan de Desarrollo Nacional del Iraq y las prioridades nacionales emergentes han servido de guía para el programa del país, al igual que la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF. Los análisis sectoriales anuales con las contrapartes en noviembre y diciembre de 2009 ayudaron aún más a mejorar el diseño. Las consultas en una reunión estratégica conjunta celebrada en enero de 2010 en Bagdad con las principales contrapartes del Gobierno, encabezadas por el Ministro de Planificación y Cooperación al Desarrollo, aportaron valiosas contribuciones por sectores.

20. Este proyecto de documento sobre el programa está estrechamente alineado con el MANUD, 2011-2014, que realiza amplias consultas con el Gobierno y los colaboradores de la sociedad civil. Los resultados del MANUD han servido como base para la elaboración de los resultados por componentes del programa del UNICEF, ya que el Iraq lleva muchos años sin informar sobre las Convenciones y no fue posible utilizar las recomendaciones enteramente.

Objetivos, principales resultados y estrategias

21. El principal objetivo es garantizar que los niños sean el elemento central del programa de desarrollo en el Iraq, siendo conscientes de todo su potencial a través de un enfoque político que favorezca a los menores y que garantice unos servicios integrados y armonizados para los niños en áreas como la protección, la participación, el bienestar y el desarrollo, guiados por la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos, por los Objetivos de Desarrollo del Milenio y por la Declaración del Milenio.

22. El UNICEF va a centrar su apoyo en el desarrollo de una política nacional para los niños, ayudando a garantizar mecanismos institucionales de trabajo, compromisos presupuestarios gubernamentales para los niños y los adolescentes y el fortalecimiento de la recopilación de pruebas y el análisis. Puesto que existe la fecha límite de 2015 para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el programa del país va a centrar su abanico programático global en lograr los Objetivos, dotando al mismo tiempo a la estructura de implantación de una perspectiva geográfica. Esto debería contribuir no sólo a avanzar en todos los Objetivos, sino también en los artículos 2, 6, 12, 24, 26, 27, 28, 29, 39 y 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño y en los objetivos de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

23. El UNICEF va a reforzar su trabajo en tres niveles, tal y como se identificaron en el examen de mitad del período: a) *nacional*³ a través del apoyo a políticas y legislación que beneficien a niños y mujeres; b) *en el ámbito nacional*, incorporando respuestas clave que afecten a los niños en todo el Iraq; y c) *por zonas*, concentrándose en inversiones integradas y multisectoriales en comunidades objetivo. Este enfoque responde a las enérgicas peticiones del Gobierno de un trabajo ascendente y reconoce que el Iraq está intentando cada vez más tomar el control de sus necesidades cotidianas de prestación de servicios directos. El desarrollo de una mayor capacidad incluye la reforma de los sistemas, centrándose en los derechos de los niños y las mujeres. La dirección de los modelos a escala local tendrá como objetivo promover estructuras centradas en los niños e inversiones capaces de reducir las disparidades.

24. El UNICEF va a adoptar un papel más proactivo, en tanto que convocador y catalizador de todos los interesados que trabajan por los niños y las mujeres, explorando oportunidades que añadan valor. Este enfoque fomentará un mayor uso de una base de pruebas más amplia y de los análisis sobre los problemas de los niños, reforzando los sistemas de gestión de la información pertinente. El establecimiento de alianzas amplias que faciliten el acceso al conocimiento experto e innovador y a la tecnología para la protección de mujeres y niños permitirá avanzar a través de procesos de promoción y participación. Se espera que las entidades petrolíferas y de telecomunicaciones participen en estas alianzas, así como las universidades y las organizaciones artísticas y deportivas. El UNICEF también firmará alianzas a escala mundial para ampliar las oportunidades que promueven los derechos de los niños y las mujeres. Se reforzará la coordinación y la colaboración entre programas sectoriales con objeto de integrar cuestiones de carácter multisectorial.

³ Debido a que la Constitución reconoce la autoridad del Gobierno regional del Kurdistan en el norte del Iraq, el proyecto de documento sobre el programa utiliza la nomenclatura “nacional” y “en el ámbito nacional”.

25. La inseguridad permanente ha agravado vulnerabilidades crónicas. El UNICEF contribuirá a reforzar la preparación ante situaciones de emergencia y los sistemas de respuesta. Incluso aunque las mejoras resulten evidentes en el panorama humanitario, el UNICEF va a mantener la capacidad de respuesta para hacer frente a nuevas crisis repentinas, incluidos los brotes de enfermedades, los ataques con numerosas víctimas, los desastres naturales y los desplazamientos. La acción humanitaria va a seguir transfiriéndose de la ayuda directa a individuos a la creación y puesta en marcha de soluciones duraderas, con un sólido puente hacia la planificación de la recuperación y el desarrollo. Las respuestas por zonas se pondrán en práctica a nivel provincial y de distrito, con el objetivo de identificar soluciones duraderas para unos 4,5 millones de iraquíes. Dichas respuestas se aplicarán en colaboración con diferentes interesados identificados a escala local, con el fomento activo de la participación de la sociedad civil. Las contrapartes desempeñarán funciones cruciales. Las ONG colaboradoras participarán en virtud de sus competencias técnicas y su presencia. Las áreas de apoyo técnico para la gestión de riesgos de desastres se van a centrar en fortalecer las instituciones nacionales para aumentar su resistencia ante los peligros, en desarrollar y reforzar la evaluación de riesgos de desastres y los sistemas de alerta temprana, en aumentar el uso del conocimiento y la innovación y en reducir los factores de riesgo para el desarrollo.

26. Por último, este proceso persigue el objetivo de identificar qué Objetivos de Desarrollo del Milenio son factibles y dónde lo son, así como qué grandes inversiones se van a solicitar a los interesados. Se elegirá una “banda” de zonas geográficas con problemas similares con base en a) los indicadores de los Objetivos; b) la contribución esperada a la consolidación de la paz y la estabilidad; y c) la integración con otras intervenciones de las Naciones Unidas. Los principales resultados sectoriales serán objeto de una secuenciación y un control más adecuados, en principio año a año, y servirán como base para los resultados intermedios esperados. Esta visión engloba el objetivo de trabajar con el Iraq como país de ingreso mediano en 2014.

Relación del programa con las prioridades nacionales y el MANUD

27. El programa del país contribuirá al logro de los objetivos de desarrollo nacional a través de a) la incorporación de disposiciones de las Convenciones a la Constitución y a las políticas, la legislación y los mecanismos de fortalecimiento y control conexos; b) el desarrollo integrado de sistemas gubernamentales de educación, sanidad y nutrición, agua, saneamiento y protección de menores; c) un mayor acceso a los servicios sanitarios y de nutrición, y una mayor calidad de dichos servicios; d) unas mayores tasas de matriculación, retención y conclusión y unas menores disparidades por razón de sexo en una educación básica de mayor calidad; e) un mayor acceso al agua potable y a un mejor saneamiento, con una mejora de los hábitos de higiene personal; y f) el desarrollo de un entorno pacífico sostenible para los niños que son vulnerables ante la violencia, los abusos, la explotación y el desamparo, en línea con las normas internacionales. El pilar de todo ello es la creación de oportunidades de participación para los niños y los jóvenes en la toma de decisiones.

28. El programa del país refleja así la visión y la “intervención integrada” de las Naciones Unidas, que han informado sobre las cinco áreas prioritarias del MANUD. Contribuye especialmente a los resultados 1, 2, 3, 4 y 5 del MANUD a través del apoyo a a) una mejor gobernanza, incluida la protección de los derechos humanos; b) un crecimiento económico inclusivo, equitativo y sostenible; c) la gestión medioambiental y el cumplimiento de los tratados y las obligaciones medioambientales internacionales; d) un mayor acceso a servicios esenciales de calidad; y e) la inversión en capital humano y el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y los niños.

29. El programa del país también es congruente con los resultados y objetivos de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza a través del apoyo a unos estándares sanitarios más elevados para los pobres, una mayor matriculación en la enseñanza primaria, unas mejores condiciones de vida para los pobres, una protección social que favorezca a los pobres y tenga en cuenta a los niños y una mayor igualdad entre los géneros.

Relación del programa con las prioridades internacionales

30. La Convención sobre los Derechos del Niño sigue siendo el punto de referencia del programa del país. A través del mayor énfasis en el establecimiento de alianzas, la estructura del programa del país apoya los esfuerzos de armonización de los donantes en línea con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. Se ha guiado por la Declaración del Milenio y sus compromisos basados en derechos, los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Declaración y el Plan de Acción de *Un mundo apropiado para los niños*. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer guiará todas las cuestiones relacionadas con el género. Además, las cinco áreas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo, así como los compromisos básicos del UNICEF para con los niños en situaciones de emergencia, están plenamente reflejadas en los resultados esperados, incluidos el incremento de la calidad de servicios concretos y el tratamiento de problemas comunes de gobernanza eficaz.

Componentes del programa

31. Los cuatro principales componentes del programa –supervivencia y crecimiento; agua, saneamiento e higiene; enseñanza y desarrollo de calidad; y protección infantil– contribuirán al trabajo del anterior programa del país, con los importantes ajustes estratégicos que se han mencionado anteriormente. Cada componente tendrá un máximo de dos resultados de componente del programa, que harán hincapié en las políticas de defensa de los niños y en un mejor acceso a servicios de calidad, al tiempo que incorporarán los principios de la reducción de riesgos de desastres y la preparación ante situaciones de emergencia. Las intervenciones de planificación, promoción, comunicación, conocimiento y estrategia funcionarán como un servicio intersectorial que creará un entorno propicio para la implantación de una gestión sólida del conocimiento y una promoción basada en pruebas, así como la divulgación de prácticas saludables en la comunidad.

32. **Supervivencia y crecimiento.** El programa invertirá en dos resultados principales del componente del programa: el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno del Iraq para establecer un marco político responsable y el apoyo a los mecanismos de aplicación que permitan ofrecer unos servicios básicos de calidad. La prioridad será el apoyo a la sociedad civil y a los servicios sanitarios de atención primaria y a escala nacional y provincial para formular, controlar y evaluar mejor las políticas y los sistemas sanitarios y de nutrición basados en pruebas, protectores de la infancia y sensibles a las cuestiones de género.

33. El segundo resultado será el logro, a través del apoyo al Gobierno, de un mejor acceso y uso de los servicios de atención sanitaria primaria de calidad para las mujeres y los niños. Los esfuerzos se centrarán en el apoyo al Ministerio de Sanidad para garantizar a las mujeres y los niños un acceso equitativo a unos buenos servicios de maternidad, nutrición y cuidado de recién nacidos, inclusive la prevención primaria del VIH en mujeres en los centros de atención materno-infantil, el asesoramiento y las

pruebas voluntarias, y la prevención de la transmisión de la madre al niño del VIH/SIDA. Las intervenciones concretas en el campo de la nutrición para tratar el retraso en el crecimiento, la anemia y otras cuestiones prioritarias incluirán la provisión de complementos de hierro, ácido fólico y yodo; la yodación de la sal y el enriquecimiento de la harina de trigo; y el control del crecimiento esperado. Se hará hincapié en la subsanación de las disparidades subnacionales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asimismo, se abordarán las lesiones infantiles como una de las principales causas de muerte en niños con edades comprendidas entre 1 y 17 años. Se apoyará la aceleración de los servicios de vacunación a través de un enfoque consistente en llegar a cada distrito y se introducirán nuevas vacunas para reducir las principales enfermedades mortales en la infancia. Se establecerán alianzas con las universidades locales, las principales instituciones sanitarias públicas, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales para realizar una búsqueda operativa, un control del programa y para el desarrollo de nuevas estrategias.

34. Agua, saneamiento e higiene. El programa contribuirá a la mejora del acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento. Se centrará en lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados al permitir que las autoridades y la sociedad civil formulen, controlen y evalúen mejor las políticas y los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento basados en pruebas, protectores de la infancia y sensibles a las cuestiones de género. Se priorizará el desarrollo de una política nacional sobre el agua y el saneamiento. Una segunda prioridad será garantizar que un total de 2 millones de personas en comunidades vulnerables puedan tener acceso (o se mejore su capacidad actual de acceso) a agua potable con carácter permanente así como a servicios de saneamiento y recogida de residuos. Se pondrá un mayor énfasis en la programación a escala provincial y en la creación de capacidades. Se apoyará un mecanismo funcional de participación en la financiación de los gastos con los interesados, promoviendo las interrelaciones entre el Gobierno, las instituciones académicas y las investigadoras para reforzar la gobernanza del agua. El programa pondrá en marcha iniciativas dirigidas a mostrar tecnologías apropiadas y enfoques respetuosos con el medio ambiente, reforzar la participación de la comunidad y la implicación de las mujeres y los jóvenes e introducir el programa “Agua, saneamiento e higiene para todos” en las escuelas. Se reducirá la rehabilitación de infraestructuras tradicionales.

35. Enseñanza y desarrollo de calidad. El programa contribuirá a garantizar que el Gobierno del Iraq posibilite que un mayor número de mujeres y niños pueda acceder con más facilidad a una educación de calidad y hacer uso de ella. Más concretamente, el 98% de los niños en determinadas provincias, haciendo hincapié en las niñas, tendrá acceso a una educación primaria de calidad que sea incluyente y práctica para la vida. Este programa también contribuirá al desarrollo de políticas y sistemas basados en pruebas y que tengan en cuenta las cuestiones de género a escala nacional y provincial, con el fin de apoyar el derecho de todos los niños a disfrutar de una educación básica de calidad. Se ampliarán los modelos de escuelas amigas del niño y se aumentará el compromiso comunitario. El apoyo al desarrollo de planes de promoción provincial de la educación revestirá una importancia especial, junto con un empoderamiento y una implicación mayores de los dirigentes comunitarios y de las familias. Las alianzas se extenderán a las universidades, para reforzar el desarrollo profesional de los profesores, y al sector privado, para aumentar las inversiones en la construcción y rehabilitación de escuelas.

36. Protección infantil. El programa, en virtud de su primer resultado del componente del programa, acelerará un movimiento hacia la consolidación de los sistemas de protección infantil en el Iraq, permitiendo simultáneamente que el Estado desarrolle y ejecute políticas y programas de protección de niños y niñas

en línea con las convenciones internacionales y con la Constitución y la legislación iraquíes. El segundo resultado del componente del programa se centrará en garantizar la institucionalización, por parte del Estado iraquí, de la justicia de menores y los mecanismos de prevención y protección para combatir las violaciones de los derechos de los niños, incluida la violencia por razón de género. El programa promoverá la justicia de menores reparadora y la mejora de los mecanismos de recopilación de datos como medios para reforzar la elaboración de informes del Estado sobre la Convención sobre los Derechos del Niño. El desarrollo profesional de las personas que trabajan en el campo de la protección infantil se llevará a cabo en colaboración con las universidades. Se divulgará la información sobre la prevención del VIH entre los niños y adolescentes que no acuden a la escuela y la ampliación de los servicios de protección se centrará en aspectos como el apoyo psicosocial comunitario relacionado con los programas de enseñanza y desarrollo de calidad y de supervivencia, crecimiento y desarrollo temprano.

37. Intervenciones de planificación, promoción, comunicación, conocimiento y estrategia. Este componente del programa engloba la comunicación estratégica y el establecimiento de alianzas, incluidas las Comunicaciones para el Desarrollo; la planificación, el control y la evaluación de programas; y, por último, la ejecución de programas, la coordinación y la respuesta ante situaciones de emergencia. Se está dando prioridad a esta última en todas las secciones y se reforzará con la adición de un coordinador dedicado. El primer resultado de las intervenciones de planificación, promoción, comunicación, conocimiento y estrategia contribuirá a una gobernanza más eficiente, responsable y participativa a escala nacional y subnacional. Las autoridades provinciales y nacionales y la sociedad civil estarán en condiciones de formular mejor los planes de desarrollo del niño provinciales, que sirven como primer paso para la aplicación de políticas sociales para niños. Se espera que esto conlleve la introducción de las ciudades “amigas de los niños”, como un componente fundamental de la programación por zonas, y el lanzamiento de un movimiento para un “Iraq apropiado para los niños”, que abarque a los responsables de la adopción de decisiones, a las comunidades y a las familias, incluidos los propios niños. Un objetivo clave es la integración de la participación práctica de los jóvenes en los servicios, la gobernanza y las instituciones legislativas a nivel nacional y subnacional.

38. El segundo resultado tendrá como objetivo a los iraquíes vulnerables a través de iniciativas estratégicas de investigación aplicada al diseño de políticas y que incorporarán las cuestiones del género, incluidas las transferencias sociales con control de recursos. Se hará hincapié en la investigación y la promoción de la presupuestación social que tiene en cuenta las cuestiones del género y a los niños en todos los niveles. IraqInfo, la encuesta 4 a base de indicadores múltiples (MICS 4) y otros componentes de los sistemas de datos nacionales se reforzarán para crear un sólido banco de conocimientos centrado en los niños que ayude en la toma de decisiones basadas en pruebas, la planificación, el control y la evaluación. Se buscarán alianzas innovadoras para movilizar recursos y defender los derechos de los niños. Concretamente, las intervenciones de planificación, promoción, comunicación, conocimiento y estrategia se someterán a un cambio estratégico dirigido a medir la visibilidad del UNICEF en el marco de las limitaciones de seguridad.

39. Los **costos intersectoriales** incluyen el personal, la tecnología de la información y la comunicación, la seguridad y la logística.

Principales asociados

40. Resultarán fundamentales las asociaciones entre el sector público y el privado que se centren en el uso de las nuevas tecnologías para apoyar el logro de resultados para los niños. Las alianzas estratégicas con los intelectuales, la sociedad civil y las empresas extenderán y reforzarán la base de conocimientos y ampliarán su alcance. Las asociaciones se fortalecerán gracias a los fondos, los programas y los organismos de las Naciones Unidas; el Banco Mundial y otros organismos financieros internacionales; donantes; organizaciones regionales como la Liga de los Estados Árabes; los consejos provinciales; las organizaciones de la sociedad civil; los medios de comunicación; y los niños y jóvenes. El UNICEF facilitará el hermanamiento de ciudades en apoyo a Ciudades “Amigas de los Niños”, así como hermanamientos similares entre instituciones académicas para avanzar en la investigación sobre cuestiones infantiles.

Supervisión, evaluación y gestión del programa

41. El Ministerio de Planificación y Cooperación para el Desarrollo es el principal asociado y coordinador de la planificación y del proceso de aprobación del programa del país. Los demás ministerios y departamentos son responsables de la puesta en marcha y la gestión de programas. A escala subnacional, las administraciones provincial y de distrito, junto con los departamentos pertinentes, asumirán la responsabilidad de la asociación en el ámbito local. Se realizará un seguimiento de los planes de trabajo anuales relativos a cada componente del programa mediante exámenes anuales y trimestrales, que se incorporarán a los exámenes nacionales y del MANUD. Con este fin, se reforzará la presencia del UNICEF sobre el terreno en todo Iraq con objeto de posibilitar una interacción más eficaz y ampliada con las provincias y a escala nacional.

42. Una importante expansión de la recopilación y del uso de datos, inclusive a través de la MICS 4, un censo nacional, encuestas a jóvenes y el sistema IraqInfo, guiará el trabajo de política ascendente y mejorará la elaboración de informes sobre los avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los estudios y las evaluaciones se compartirán con los interesados pertinentes. Las actividades de recopilación de datos para cada resultado del componente del programa se consolidarán en un plan de evaluación y seguimiento integrado, vinculado al marco de supervisión y a los indicadores clave de integración del MANUD. El UNICEF participará activamente en estos esfuerzos.